



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz de fecha 17 de Septiembre de 2.008, se ha aprobado expediente de contratación del suministro de una barredora con destino al servicio municipal de limpieza viaria, por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportuno.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 365/08

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de una barredora con destino al servicio municipal de limpieza viaria.
- b) Lugar de ejecución: Alcañiz
- c) Plazo de ejecución: dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación .

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de la licitación.

- a) Importe: 100.800 I.V.A excluido.

5.- Garantías.

- a) Provisional: 3.024 €
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de información y documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcañiz, Plaza de España 1 44600 Alcañiz. Tfno 978 870565, Fax 978870033

7.- Requisitos específicos del contratista.

No se exigen

8.- Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: La expresada en la Base 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Criterios de adjudicación.

- a) Menor oferta económica. Se valorará de 0 a 55 puntos.
- b) Mejoras técnicas y equipamiento barredora. Se valorará de 0 a 25 puntos.
- c) Asistencia técnica. Se valorará de 0 a 10 puntos.
- c) Prestaciones de mantenimiento. Se valorará de 0 a 5 puntos.
- d) Mayor plazo de garantía técnica y mecánica. Se valorará de 0 a 5 puntos.

10.- Apertura de sobres.

- a) Lugar: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza España 1.
- b) Fecha y Hora: Será comunicada previamente a los licitadores la fecha y hora de la apertura de los Sobres nº 2 y 3.

11.- Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario, los anuncios y publicaciones que puedan efectuarse, si bien, no excederán de 600 €.

12.- Página web donde puede obtenerse mayor información: Página Web municipal:
www.alcaniz.es/perfildecontratante.

En Alcañiz, a 17 de Septiembre de 2.008.
La Alcaldesa-Presidenta,